

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA RESGAKMED S.A.

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, en el domicilio social de la empresa ubicada en Urb. La Pulida N55-OE9-245 calle dos y tres, se reúnen los accionistas de la compañía señores:

Nombre Accionistas	Acciones	Valor Nominal	Total
Gualpa Jaramillo Guillermo Gonzalo	296	\$1	\$296,00
Jácome Jácome Ángela Mercedes	280	\$1	280,00
Gualpa Jácome Andrés Fabián	112	\$1	112,00
Gualpa Jácome Gabriela Gioconda	112	\$1	112,00
TOTAL	800		\$800,00

Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía se declaran instalados en Junta General de socios de la compañía RESGAKMED S.A. "acorde a los estipulado en el Art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Actúa en calidad de secretaria la Dra. Ángela Jácome, Gerente General de la empresa, quien verifica si todos la aceptan, como en efecto así se manifiestan para la celebración de la presente junta.

Actúa como presidente la Sra. Gabriela Gualpa, quien propone el siguiente orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión económica al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

Siendo las 11:30 horas se da inicio a la convocatoria de los accionistas.

1.- INFORMES.

La Dra. Ángela Jácome, como Gerente indica su informe gerencial y deja constancia por escrito de su gestión, a la vez que explica la situación por la que atraviesa este sector económico en que se desenvuelve la Compañía, indica que se tuvo que prescindir de los servicios de la persona de conserjería y mensajería, que permitió obtener un resultado positivo que se amortizó con las pérdidas de años anteriores.

Se procede también a la lectura del Informe del Comisario emitido por la Dra. CPA. Maribel Zapata.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La señora Gabriela Gualpa, indica que anteriormente a la convocatoria se les hizo llegar los estados Financieros de la compañía.

Se hacen los análisis respectivos por parte de los accionistas, se hacen preguntas sobre los resultados que constan en los balances. Una vez satisfechas estas inquietudes, el accionista Dr. Guillermo Gualpa Jaramillo mociona que los balances sean aprobados, siendo aceptada esta moción por unanimidad.

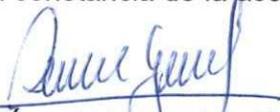
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.

El Dr. Andrés Gualpa Jácome accionista de la empresa propone que se debe buscar otras alternativas para obtener mayores ingresos, aprovechar el momento de la emergencia sanitaria por el COVID19. La Sra. Gabriela Gioconda Gualpa Jácome, considera que es válida la moción de aprovechar el momento por el que se está pasando, mejorar y ampliar los servicios para obtener mayores ingresos.

Estando todos de acuerdo, en esta moción, dan por terminada la junta general.

Sin otro punto más por tratar siendo las 13:30 horas se da por terminada la Junta General de Accionistas.

Para constancia de la aceptación de esta Junta, firman los accionistas a continuación.



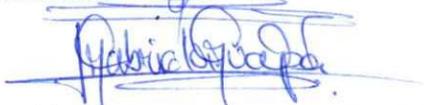
Dra. Ángela Mercedes Jácome Jácome
Secretaria -Accionista



Dr. Guillermo Gonzalo Gualpa Jaramillo
Accionista



Dr. Andrés Fabián Gualpa Jácome
Accionista



Sra. Gabriela Gioconda Gualpa Jácome
Presidente-Accionista